CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2026 - 09:16:00
Recibo No. H000117356, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ehZuEFcyfu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S.
Sigla : INTEGRASOFT S.A.S
Nit : 900332071-2
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 203537
Fecha de matrícula: 05 de enero de 2010
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 11 5 74
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : contabillidad@integrasoftsas.com
Teléfono comercial 1 : 3113472012
Teléfono comercial 2 : 3202718744
Teléfono comercial 3 : 3202718745

Dirección para notificación judicial : CL 11 5 74
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : jhsalazar@integrasoftsas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 05 de enero de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2010, con el No. 26811 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S., Sigla INTEGRASOFT S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendra por objeto social principal el distribucion, venta, soporte de venta y soporte de servicios y desarrollo de software, la prestacion de servicios de asesoria, auditoria, consultoria, interventoria, leasing y outsourcing en materia administrativa, ambiental, contable, desarrollo del talento humano, financiera, juridica, presupuestal, sistemas, diseño y publicidad, capacitacion formal y no formal, soporte tecnico, mantenimiento y reparacion de equipos, gestion integral en facturacion y recaudo, administracion delegada y otros afines o conexos; a personas naturales o juridicas del sector publico o privado, nacionales o extranjeras. Como tambien a la compra, venta y suministro de toda clase de mercancias licitas, maquinaria y equipos de fabricacion nacional o extranjera; la elaboracion de toda clase de estudios, diseños y proyectos; diseño y desarrollo de software, instalacion de redes de computadores, seguridad informatica y/o auditoria de sistemas. En desarrollo de su objeto social la sociedad podra por via de ejemplo y no de manera de taxativa, desarrollar las siguientes actividades: Gravar, adquirir, arrendar, hipotecar, constituir prenda, conservar y enajenar toda clase de bienes inmueble y muebles, suscribir titulos valores como creadores o avalistas, tomar dinero en mutuo con o sin interes, dar y recibir en garantia de obligaciones, bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, abrir y manejar cuentas bancarias, adquirir, endosar, aceptar, cobrar, protestar, pagar y cancelar instrumentos negociables, formar parte de sociedades civiles o comerciales que exploten igual objeto social o que se dediquen a otra actividad relacionada o conexa con dicho objeto social, ya sea como accionistas o como socios fundadores; igualmente fusionarse con ellas o absorberlas y en general llevar a cabo todo acto o contrato relacionado directa o indirectamente con el objeto social de la compañia; realizar directamente o por el concurso de sus negocios o a traves de contratistas en los terminos que establezcan los eventuales contratos de administracion, operacion, expansion y mantenimiento que sobre infraestructuras de acueducto, alcantarillado y aseo celebre la sociedad, asi como la prestacion directa de los mencionados servicios y el desarrollo de actividades tales como: Prestar servicios de asesoria, consultoria, intermediacion, comercializacion de bienes o servicios, recaudo, facturacion, toma de lectura, mensajeria, participar bajo cualquier esquema de colaboracion empresarial, o como socia, o como accionista en empresas que tengan como objeto la prestacion de servicios o produccion de bienes y en general celebrar cualesquiera actos o contratos que tiendan al objeto social. Tambien podra servir como entidad asesora, consultora, interventora, revisora, auditora de contratos que tenga relacion con su objeto social; podra ademas participar en la realizacion de investigaciones, seminarios, paneles, cursos y demas actividades conexas, relacionadas con las materias descritas en el presente objeto. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Paragrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o juridicas, distintas de aquellas personas juridicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o este vinculada economicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas. Las actividades serian las siguientes: A. Asesoría y ejecución de obras civiles, diseños, supervisión arquitectónica, construcción de obras civiles; construcción, remodelación, adecuaciones a inmuebles o recintos para archivos de fondos acumulados o de gestión; interventoría, remodelaciones, cerramientos, demoliciones, topografías, fotogrametría riesgos, drenajes, adecuación de tierra, avalúos, compra y venta de materiales de construcción, la representación técnica comercial y equipos relacionados con el campo de la ingeniería en general y todo lo que tenga que ver con ella. Compra y venta de materiales de construcción, ferreteria, repuestos de maquinaria, importación y exportación de equipos, herramientas y materiales. B. Consultoría especializada para la implementación de software y tecnologias de la información y comunicaciones; automatización de procesos relacionados con el meci, control interno, programas

de gobierno en línea, transparencia, organización administrativa, planes de desarrollo, ordenamiento territorial, finanzas públicas, control interno, modernización institucional, proyectos de normatividad vigente, asesorar y formular proyectos con agencias para la cooperación internacional a través de organizaciones sociales o gubernamentales. C. Organización, clasificación, administración y almacenamiento archivistico de documentos activos e inactivos de fondos acumulados y/o de gestión; demás actividades afines con la administración de procesos de gestión documental, almacenamiento; sistematización, automatización y digitalización documental. Lo relacionado con todo el procesos inherentes a la gestión documental. D. Comercialización y distribución de software, hardware, equipos y muebles de oficina y electrodomésticos; mantenimiento reparación de hardware y software, alquiler de equipos de computo, instalación de redes estructurada de voz, eléctrica y de datos, equipo médico hospitalario, venta de mobiliario hospitalario, ayudas ortopédicas. E. La celebración de contratos de sociedades, uniones temporales, consorcios o asociaciones para la explotación de negocios que constituye su objeto o que se relacione con ellos; la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a la misma actividad o aquellas que no se relacionen directamente con su objeto social para hacer en cualquier parte ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos las operaciones que sean necesarias y convenientes para el logro de los fines de la sociedad perseguidos de manera directa que se relacionen con ellos. Suscribio mediante el acta no. 58 y contrato comercial con la empresa siigo sa identificada con nit 830.048.145-8, para la cesion de licencias de uso del software siigo oficial de toda su base instalada (todos los usuarios), para la prestacion del servicio de mantenimiento, soporte tecnico, instalaciones, consultoria, gestion comercial, reconversion tecnologica y actualizaciones de version de siigo oficial, como unica empresa autorizada a nivel nacional para contratar, licenciar y la prestacion de todo el soporte tecnico descrito. F. Prestación de servicios de capacitación, educación informal y continua con duración de hasta 159 horas, como conferencias, seminarios, talleres, cursos cortos, diplomados, programas específicos de desarrollo, entrenamiento y potenciación de competencias y habilidades técnicas y prácticas, profundización, actualización, complementación de conocimientos y educación para el trabajo y el desarrollo humano; de manera presencial o con el uso de tecnologías para la capacitación virtual o el uso de plataformas learning cloud o multimodal para un aprendizaje electrónico, tele formación, formación online o aprendizaje virtual. G. Prestación de servicios de educación virtual para el desarrollo y gestión de contenidos digitales. H. Suministro de software para el desarrollo de contenidos digitales, software para la creación de flujos de trabajo, suministro de páginas web, servidores hosting, computación en la nube. I. Prestar servicios de computación en la nube, como el software como servicio (SaaS), para los distintas aplicaciones o software de gestión que se ejecutan desde una infraestructura cloud y que se accede desde varios dispositivos y navegadores; prestación de servicios de infraestructura como servicios (laaS), como los servidores virtuales privados en arriendo.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 594.000.000,00

No. Acciones 59.400,00
Valor Nominal Acciones $ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *
Valor $ 594.000.000,00
No. Acciones 59.400,00
Valor Nominal Acciones $ 10.000,00

Por Certificación del 05 de septiembre de 2025 de el Revisor Fiscal de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2025, con el No. 80063 del Libro IX, se decretó Aumento de capital suscrito y pagado de $1.000.000 a $594.000.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Del representante legal: Actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El gerente general sera reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el suplente del gerente, quien actuara con las mismas facultades que aquel, pero con las limitaciones establecidas en los estatutos. Los representantes legales tendran la administracion y gestion de los negocios sociales con sujecion a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendra las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: El representante legal tendra las siguientes funciones: A) representar a la sociedad antes los accionistas, ante terceros y ante toda clase de de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional, b) celebrar y ejecutar todos los actos y operaciones comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con sus existencia y el funcionamiento de la sociedad, obteniendo autorizacion previa de la asamblea de socios en los casos que la transaccion supere los $ 200. 000 dolares, c) presentar los estados financieros y los balances de fin de ejercicio que debe aprobar los socios en asamblea general con sus correspondientes anexos d) cumplir las ordenes e instrucciones que le impartan la asamblea general de accionistas o la asamblea de socios e) cumplir o hacer cumplir oportunamente los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y la actividad de la sas.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

celebrar y ejecutar todos los actos y operaciones comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con sus existencia y el funcionamiento de la sociedad, obteniendo autorizacion previa de la asamblea de socios en los casos que la transaccion supere los $ 200.000 dolares. Las siguientes actuaciones en representacion de la sociedad o para su manejo requieren de aprobacion de la asamblea de socios: A) disponer de la empresa social o un establecimiento de esta b) cualquier acto de disposicion de un derecho sobre bienes raices o contratos de distribucion o apertura de nuevas lineas de producto c) le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval,

---

fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales. D) adquisicion de compañias de acciones o cuotas de interes social o participacion en otras compañias. E) el abandono o reduccion de lineas de negocios. F) otorgamiento de o ejecucion de acuerdos financiero o de creditos activos y/o pasivos, solo sobregiros bancarios maximo por $10.000 dolares, o cualquier acto o ventas de activos o contratos cuya cuantia exceda de $200. 000 dolares g) otorgar creditos que excedan los $200.000 dolares en su totalidad a empleados u otras personas naturales o juridicas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 21 de septiembre de 2010 de la Asamblea Extr. De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2010 con el No. 28180 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	JORGE HERNAN SALAZAR BAENA	C.C. No. 7.699.892
SUPLENTE DEL GERENTE	ALBALI MORENO LLANOS	C.C. No. 40.781.006

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 30 del 08 de abril de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2024 con el No. 72674 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	YURY VERA PLAZAS	C.C. No. 36.313.522	147384-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CARLOS ANDRES FIERRO GONZALEZ	C.C. No. 7.708.587	190432-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 01 de octubre de 2010 de la Asamblea Extr. De Accionistas	28355 del 28 de octubre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 13 del 18 de agosto de 2016 de la Asamblea General De Accionistas	45639 del 22 de agosto de 2016 del libro IX
*) Acta No. 29 del 18 de septiembre de 2023 de la Reunion Extraordinaria Asamblea General De Accionistas	69834 del 18 de octubre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 34 del 02 de septiembre de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	80062 del 14 de noviembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

---

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6202
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: P8559 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.545.758.710,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6202.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 07/01/2026 - 09:16:01
Recibo No. H000117356, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ehZuEFcyfu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Medardo Calderón Bonilla
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****